

taría de este Juzgado, subrogándose, estos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 2 de junio de 1987, a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 3 de julio de 1987 a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Rústica: Tierra secano con olivos y almendros. Sita en el partido de La Flota, sitio Bancal del Peral y de La Paloma, término de Alhama de Murcia. Superficie 20 áreas, 16 centiáreas, 60 decímetros cuadrados. Finca 23.302, libro 323/Alhama. Registro Totana.

Tasada en quinientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Murcia a veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario.

~ Número 2394

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 88-C/85, se sigue juicio ejecutivo, promovido por Banco Hispano Americano, S.A., representado por el Procurador don Angel Luis García Ruiz, contra don «Calzados Camaro, S.A.», don Juan Romero Benedicto, doña María Soto García, don José Clares Martínez y don Francisco Romero Clares.

En los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta; por 1.^a, 2.^a y 3.^a vez y término de veinte días, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionan, habiéndose señalado para el remate el día 30 de abril de 1987 para la 1.^a subasta; el día 26 de mayo de 1987 para la 2.^a subasta, y el día 23 de junio de 1987 para la 3.^a subasta, a las once horas de cada uno de los días indicados, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, s/n.º (Palacio de Justicia, 2.^a planta), bajo las siguientes condiciones:

1.^a—Servirá de tipo para la 1.^a subasta el que se expresa. Para la 2.^a, el tipo del remate se rebajará en un 25%. La 3.^a se celebrará sin sujeción a tipo.

2.^a—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento, efectivo del tipo de la subasta, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a—Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

4.^a—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados caso de tenerlas, sin que destine a su extinción el precio del remate.

5.^a—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del depósito previo exigido.

6.^a—Que a instancia del acreedor se sacan a subasta los bienes inmuebles sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad de los mismos.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes. Lotes:

1.^o—Urbana: Bajo local n.º 14, nave sin distribución alguna, situada en el sitio del Huerto de Santa María, término de Alhama de Murcia, con una superficie construida de 47,31 metros cuadrados, que linda: Norte, calle del Hospicio; Sur, locales n.º 6 y 8; Este, local n.º 15, y Oeste, local n.º 13. Inscrita al tomo 1.312, libro 372, folio 73, finca n.º 29,141.

Valorada a efectos de subasta en novecientas cuarenta y seis mil doscientas pesetas.

2.^o—Urbana 11: Vivienda en planta baja, tipo C, módulo 3.^o, escalera 3.^a, situada en el sitio Huerto de Santa María, de Alhama de Murcia, con una superficie construida de 93,23 metros cuadrados y útil de 78,11. Linda: Norte, calle de Ramón y Cajal; derecha, local número 8; izquierda, zaguán escalera y local número 12; fondo, zaguán, escalera y patio de luces. Inscrita al tomo 1.171, libro 348, folio 138, finca n.º 26.336.

Valorada en dos millones de pesetas.

3.^o—Rústica: Tierra secano en blanco, situada en el partido de las Ramblillas en el término de Alhama de Murcia,

que tiene una superficie de 36 áreas, 98 centiáreas, y 35 decímetros cuadrados. Linda: Norte, Antonio Herrero Pérez; Sur, Inocencio Romero Benedicto; Este, Alfonso Vivancos, y Oeste, Juan Valverde. Inscrita al tomo 1.285, libro 368, folio 24, finca n.º 28.757.

Valorada en un millón trescientas veintitrés mil doscientas dos pesetas.

4.^o—Rústica: Tierra parcela, situada en el partido de las Ramblillas del término de Alhama de Murcia, que tiene una superficie de 186,66 metros cuadrados, y linda: Norte, Josefa Romero Benedicto; Sur, camino; Este, Eulalia Romero Benedicto y Oeste, Agustín Romero Benedicto. Inscrita al tomo 1.285, libro 368, folio 49, finca n.º 28.785.

Valorada en ciento ochenta y seis mil seiscientos sesenta pesetas.

Dado en Murcia a tres de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.

~ Número 2395

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Por el presente hago saber: Que por proveído de esta fecha dictado en la pieza cuarta de la quiebra de la Sociedad Cooperativa de Hostelería y Similares de Murcia, Limitada, C.I.C.H.Y.S. seguida en este Juzgado con el número 98/84, se ha fijado hasta el día 19 de mayo próximo el término dentro del cual deberán los acreedores presentar a los síndicos de dicha quiebra los títulos justificativos de sus créditos. Y que para la Junta de Acreedores sobre examen y reconocimiento de créditos se ha señalado el día 2 de junio próximo a las once horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sirviendo el presente de citación en forma a los acreedores del quebrado.

Dado en Murcia a diez de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.